



VI. Democratización y comunicación alternativa

Entre utopías y espejismos: Reconstrucción de la política pública de comunicación comunitaria en Bogotá

Between utopias and mirages: Reconstruction of the public policy for community communication in Bogota

Luis-Carlos Rodríguez-Páez

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

luiscarlosrodriguezpaez@gmail.com

Resumen

El presente texto pretende exponer una reflexión académica sobre el actual proceso de renovación de la política pública de comunitaria en Bogotá-Colombia. Inicialmente, se presenta el contexto histórico sobre el cual se cimienta el trabajo de la Mesa Distrital con relación a la política pública de comunicación comunitaria. Luego, intenta describir las tensiones originadas al interior de la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria en el marco de la fase preparatoria de la política pública. Y, finalmente se sugieren algunas reflexiones frente a la experiencia.

Abstract

The present text aims to present an academic reflection on the current process of renewal of community public policy in Bogota-Colombia. Initially, the historical context on which the work of the Mesa Distrital is based, in relation to the public policy of community communication, is presented. Then, it attempts to describe the tensions originated within the District Board of Community Communication in the framework of the preparatory phase of the public policy. Finally, some reflections on the experience are suggested.

Palabras clave / Keywords

Comunicación comunitaria; políticas de comunicación; mesa distrital; comunicación alternativa; política pública, comunidad.

Community communication; communication policies; district roundtable; alternative communication; public policy; community.

1. Introducción

Entre los años 2020 y 2022 el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), en calidad de representante del gobierno distrital de Bogotá, se ha dado a la tarea de convocar los diferentes sectores de la sociedad civil interesados en participar en la renovación de la Política Pública de Comunicación Comunitaria, vigente en la capital colombiana desde el año 2007. Desde entonces, los sectores que han demostrado interés por los procesos de comunicación comunitaria y alternativa en Bogotá y que actualmente vienen trabajando en la renovación de la política pública son los relacionados con las Nuevas Tecnologías TIC, Sonoros, ONG's, Escritos o Gráficos, Audiovisuales, Población con Discapacidad, Facultades de Ciencias Humanas o Comunicación Social, Estudiantes de Comunicación Social y Etnias. Por su parte, los representantes institucionales que también han hecho presencia durante el proceso son las Secretarías de Gobierno, Cultura y Educación, Canal Capital y por supuesto el mismo Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC).

Cada uno de estos sectores, mediante la participación de sus representantes, han dado vida a lo que se conoce con el nombre de Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria. Tal escenario participativo se caracteriza por animar el diálogo sobre las experiencias, expectativas y preocupaciones de sus integrantes de cara al presente y futuro de la comunicación comunitaria y su rol en el desarrollo de la ciudad. Con todo lo anterior, el objetivo de la presente reflexión tiene la intención de compartir con ustedes parte de la experiencia conseguida los últimos meses, a partir de nuestra participación como representante sectorial en este importante proceso de debate y deliberación.

2. Mesa distrital de comunicación comunitaria. Una mirada al pasado

Un colega periodista durante las primeras semanas de trabajo en la Mesa Distrital, me preguntaba sobre las razones por las cuáles es importante este escenario de encuentro para la comunicación comunitaria en Bogotá. Encuentro en esta interesante pregunta la oportunidad perfecta para plantear a nuestros estudiantes y colegas algunas ideas, que con humildad no pretenden ser más que una ruta para el debate. En efecto, para empezar, me parece clave señalar que el surgimiento de la Política Pública de Comunicación Comunitaria se dio en el año 2007 y fue construida por diferentes organizaciones y movimientos sociales con presencia en Bogotá. En el pasado reciente representó un significativo triunfo político para nuestra ciudad, porque con ella se reconoció, a partir de su promulgación, el papel de la comunicación comunitaria y alternativa en la dinamización de procesos de transformación social y gestión de conflictos.

Lo anterior no quiere decir que este tipo de prácticas comunicativas no hayan existido antes del decreto 150 de 2008 donde se adoptó la vigencia de la Política Pública. Por el contrario, históricamente en nuestro país han sido tan legítimos y valiosos los procesos reivindicativos alentados por su gestión comunitaria que era preciso su reconocimiento legislativo. En mi opinión, lo anterior nos sitúa en dos escenarios complementarios entre sí: legislación y legitimidad.

Un hecho histórico que bien vale la pena destacar. En términos legislativos, nuestra Constitución Política de 1991 es relevante para el presente caso porque con ella se ampliaron las posibilidades participativas de los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Su promulgación facilitó las opciones representativas y reglamentarias que luego permitieron concretar el reconocimiento jurídico de la comunicación como derecho humano.

Según El-Gazi (2010), dicho contexto político fue aprovechado para propiciar la primera legislación en radio comunitaria, que finalmente vio sus resultados en el Decreto 1447 de 1995, a través del cual se fundamentó el que hacer de las radios comunitarias en el país. Sin embargo, una debilidad del proyecto legislativo residió en que no tuvo en cuenta otros sectores poblacionales dedicados a la misma función social, entre ellos la prensa, TIC, o televisión comunitaria (Aldana-Orozco & Rodríguez-Páez, 2020). En efecto, la conquista legal obtenida por las radios comunitarias en el país motivó a los demás sectores orientados al ejercicio de la comunicación comunitaria en Bogotá, para que comenzarán su propia lucha organizativa e impulsarán la creación de un proyecto político en el que todos tuvieran cabida. En consecuencia, durante el periodo 2004 y 2007 se logró gestionar la reglamentación de una política pública en comunicación comunitaria más incluyente. A partir de entonces, como también sucedió en la década de los años 90, las lecciones aprendidas fueron tenidas en cuenta para dar un nuevo impulso a la comunicación comunitaria, lo que se concretó con la expedición del Acuerdo 292 de 2007 y posteriormente en los decretos 149 y 150 de 2008. Encuentro, en el acuerdo 292 de 2007 y el decreto 149 de 2008 un argumento importante para comenzar a dar respuesta a la inquietud de nuestro amigo periodista, porque allí se establecen los principios, estrategias, líneas de acción, responsabilidades y características de la Mesa Distrital sobre los cuales se ampara la construcción o renovación de la política pública.

De acuerdo con lo anterior, los actores que integran la Mesa Distrital poseen la responsabilidad política de reflexionar sobre los desafíos actuales de los procesos comunicativos, en coherencia con las necesidades latentes en las comunidades de base; esto es clave porque de esta manera se le encarga a este espacio deliberativo no solo abordar las problemáticas económicas que encaran en su cotidianidad los distintos medios de comunicación comunitarios y alternativos que allí confluyen, sino también asumir la promoción de la participación ciudadana y la gestión de los distintos asuntos territoriales como principio rector de su mediación comunicativa. Por tal razón, la estructura interna de este escenario creativo exige cuidados comprometidos con la construcción de lo público. Por supuesto, para nuestro caso, ello implica que los intereses colectivos y por ende el bienestar común sea protagonista en el desarrollo del proyecto político. De tal modo decidir en cooperación con otros el sentido de los procesos de la comunicación comunitaria, en articulación con las dinámicas de los diversos contextos locales, es quizás un asunto que desborda incluso los intereses sectoriales.

Desde esta perspectiva, la mesa de trabajo es relevante para los procesos de comunicación comunitaria, porque en tal escenario los diferentes sectores que la componen tienen la infinita posibilidad de pensarse a sí mismos en relación con los demás, y a la vez con el contexto en el que tienen lugar sus prácticas comunicacionales. Esto último, es muy importante por-

que a partir de allí se adquiere la oportunidad de profundizar en el ejercicio de la democracia. Sumado a lo anterior, la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria es un espacio ganado legítima y legalmente. Es un escenario no solo necesario porque representa la lucha emprendida por la reivindicación de los procesos organizativos y comunitarios bajo el enfoque de la comunicación comunitaria, sino también porque nos permite interactuar con los actores inmersos en las problemáticas de la comunicación comunitaria y generar reflexividad colectiva. Entonces, nuestra participación en la construcción o reconstrucción de políticas públicas es cada vez más urgente, porque representa la posibilidad de incidir en la dinamización de los procesos sociales y en la transformación de las dinámicas políticas. Básicamente, con ello podemos intervenir en el curso de las decisiones que afectan nuestra vida colectiva. Sin la participación de ciudadanos comprometidos y propositivos en la construcción de lo público, no hay democracia.

3. Mesa distrital de comunicación comunitaria. Una mirada al presente

Algo que ha caracterizado el desarrollo de la Mesa Distrital durante sus dos primeras fases (preparatoria y agenda pública), son las fuertes tensiones entre sus participantes, lo que ha impactado profundamente la dinámica del proceso. Con lo expuesto, podemos decir que la dinámica de la Mesa de Trabajo nos acerca a lo que Pierre Bourdieu concibe por campo:

Un campo es un espacio social estructurado, un campo de fuerzas –hay dominantes y dominados, hay relaciones constantes, permanentes, de desigualdad, que se ejercen al interior de ese espacio– que es también un campo de luchas para transformar o conservar este campo de fuerzas. Cada uno, al interior de ese universo, empeña en su competencia con los otros la fuerza (relativa) que posee y que define su posición en el campo y, en consecuencia, sus estrategias (Bordieu, 1983: 57).

Me parece interesante este concepto porque con él podemos acercarnos a la dinámica actual del espacio participativo. Desde nuestra experiencia, la Mesa Distrital en su desarrollo evidencia la existencia de luchas de poder desigual entre sus miembros. Paradójicamente los conflictos no se constituyen en la relación con la institucionalidad, sino entre los mismos sectores que representan la sociedad civil.

Los grandes desacuerdos sobre las decisiones tomadas han fragmentado el escenario participativo. Su dinámica organizativa funda el surgimiento de relaciones entre dominados (aquellos recién llegados a procesos de construcción de políticas públicas y menor «experiencia en procesos de comunicación comunitaria») y dominantes (quienes se atribuyen mayor experticia en políticas públicas y mayor «experiencia en la gestión de medios comunitarios»), lo que ha supeditado la articulación entre los diversos conocimientos y el saber hacer. Ejemplifiquemos un poco lo anterior. Las divergencias sobre todo han girado en torno a la construcción del reglamento interno y el plan de acción de la Mesa Distrital. Por temas de espacio aquí solo abordaremos el reglamento interno. El reglamento interno se elaboró sobre la base de dos artículos controversiales. Artículo sexto: Mesa Directiva y Coordinación interinstitucional y sectorial. Y artículo octavo: espacio autónomo de la Mesa de Trabajo de la Política Pública de comunicación comunitaria. Sobre el artículo sexto cabe resaltar que la

entidad que convoca los encuentros de la Mesa de Trabajo es la institución distrital representada por el IDPAC. Es decir, la secretaria técnica del espacio es dirigida por esta entidad. La propuesta consistió en que el poder de la dirección y coordinación de la Mesa Distrital fuera un ejercicio compartido.

De entrada, puede resultar positiva su implementación porque ello implicaría politizar el escenario participativo, que como lo planteará De Sousa Santos «(...) significa identificar relaciones de poder e imaginar formas prácticas de transformarlas en relaciones de autoridad compartida» (De-Soussa-Santos, 1998: 332). Pero para otros, tal como se evidenció en los debates, delegar en otros representantes sectoriales la responsabilidad de decisión sobre los asuntos que afectan la especificidad y las problemáticas diferenciadas de cada sector, afectaría su incidencia en las mismas decisiones.

Tal propuesta, significa entonces que el coordinador (a) y secretaria ad-hoc, representantes de los sectores, ejercerían «simbólicamente» ante la institucionalidad la centralización del poder político del escenario, por tanto, tendrían mayor posibilidad de regular y coordinar la organización colectiva, lo que impactaría en las formas de interacción que construyen entre sí los actores involucrados en el proceso.

En cuanto al artículo octavo: espacio autónomo de la Mesa de Trabajo de la Política Pública de comunicación comunitaria; el espacio autónomo es convocado por algunos representantes sectoriales con el objetivo de facilitar la participación de otros actores de la sociedad civil, no presentes en la mesa distrital, para repensar colectivamente las problemáticas de la comunicación comunitaria y la política pública en el marco de lo sectorial, lo poblacional y lo territorial. Es un espacio paralelo al convocado por el IDPAC, que se consideró inicialmente como consultivo, pero no decisorio. Esto último anticipando el riesgo que podría representar para la toma de decisiones en el escenario oficial de la mesa.

En mi opinión, era una iniciativa interesante porque allí se tendría la posibilidad de materializar uno de los principales retos de la comunicación: «generar espacios de encuentro para que los disensos se expliciten; se pongan en juego, y en los que se propicie la negociación de sentidos con distintos para convertirlos en interlocutores» (Rocha et al., 2016: 60). Sin embargo, la expectativa no coincidió con la experiencia y como lo expusiera Boaventura De Sousa Santos, «hay realmente que analizar cada vez más las formas de participación y de articulación popular que se están organizando (...)» (De-Soussa-Santos, 2006: 90).

Durante el trámite de los espacios autónomos, el ejercicio del poder político fue protagonista. La figura de representación adoptada en el artículo sexto regularizó las relaciones y contribuyó, como muchos lo presajaron, en la descomposición del tejido social entre sus participantes. Al final, se ha caracterizado por convocar solo a un sector mayoritario de medios comunitarios y alternativos para discutir exclusivamente sobre la precariedad de la democratización de la pauta y el gasto público del distrito capital.

Por su parte, el ejercicio del poder coercitivo se ha expresado en el espacio autónomo al desestimar y deslegitimar otros conocimientos, por cuanto el uso y normalización de la violencia simbólica es ejercida para vencer a todo aquel que piense diferente. Esta situación no solo ha sido el mínimo común en el espacio convocado por los sectores de la Mesa Distrital, sino también es una práctica reiterativa en el trámite de las reuniones oficiales citadas por

el IDPAC. Con lo dicho hasta aquí se coincide con Useche (2005), cuando sugiere que el poder es circular y se encuentra en todas partes. En su opinión, no existe lugar donde no se configuren relaciones de poder. Aquí vemos que tanto el espacio autónomo como el oficial no escapan a las lógicas del poder, los dos escenarios se configuran como un campo de luchas donde cada uno de sus actores crean estrategias para adaptarse o alterar el orden establecido según su posición dentro del mismo. En general, aquí se considera que el poder «no radica en un solo lugar, y se aparta de la idea de que ese lugar es únicamente el Estado, concebido como aparato de fuerza que monopoliza el poder» (Useche, 2005: 127).

Es posible que el espacio autónomo para los sectores que aún participan en él, continúe representando una opción válida para subvertir el poder dominante impuesto por la institucionalidad del Estado, pero quizás puede también convertirse en una estrategia que les juegue en contra, porque como evidenciamos al interior de sus propios encuentros autónomos, se hace cada vez más visible la reproducción de la misma lógica hegemónica y vertical que tanto enfrentan. Lo cierto, hasta este punto, es que el espacio autónomo ha repercutido en las decisiones tomadas en el espacio oficial de la Mesa Distrital, porque ha situado exclusivamente las problemáticas de los medios comunitarios y alternativos en Bogotá en el ámbito económico.

En efecto, la mayoría de las medidas adoptadas por esta fracción mayoritaria ha constreñido la participación democrática de otros representantes sectoriales, los cuales no desconocen la necesidad de abordar las dificultades económicas que afrontan en su práctica social y comunicativa, solo que también creen en el urgente abordaje de asuntos relacionados con el papel de los procesos de la comunicación comunitaria en el acuerdo de paz, los efectos sociales y comunicativos de la pandemia o la cada vez más perceptible erosión relacional entre ciudadanía y medios comunitarios (y viceversa), por su puesto todo ello en el marco de la política pública. Por ahora, tenemos una Mesa Distrital que se encuentra visiblemente afectada por la fractura de su capital social. El problema para el grupo minoritario en las reuniones convocadas por el IDPAC es su escasa posibilidad simbólica para intervenir en el curso de los acontecimientos. Esto último, es un asunto que golpea significativamente la estabilidad democrática y participativa de los sectores que interactúan en el plano de la política pública, porque con ello distinguimos un notable interés por construir un proyecto político que resuelva los problemas económicos de los medios comunitarios y alternativos, pero no la intención por diseñar una política pública que permita pensar y actuar sobre los desafíos de la comunicación comunitaria en los distintos procesos que hoy nuestras sociedades requieren.

4. Algunas ideas finales

Con todo lo antes señalado, quisiera que la presente reflexión no fuera calificada por ustedes como apocalíptica o reduccionista. La radiografía aquí expuesta refleja algunos matices de las formas organizativas y participativas de los medios comunitarios y alternativos que nos demuestra lo mucho que aún podemos y debemos hacer como ciudadanos, entusiastas y militantes de la comunicación.

En mi opinión, esta radiografía nos sugiere que esta renovación de política pública, por decisión de algunos sectores, se encuentra orientada exclusivamente al fortalecimiento económico de sus medios comunitarios. Para conseguirlo, su apuesta se encuentra ligada a estrategias de gestión de proyectos de inversión económica, a la construcción y consolidación de relaciones con entidades del gobierno distrital donde se centralicen las decisiones sobre el gasto público y al fortalecimiento de su capacidad de difusión de información institucional. Estrategias por supuesto legítimas, pero desbordan eventualmente los alcances y objetivos de la política pública y la misma naturaleza de la comunicación comunitaria. Por ahora, gran parte de los integrantes de la Mesa Distrital asumen la democratización del pauta y el gasto público como única y absoluta condición para el logro de la democratización de la comunicación y el derecho a la comunicación, lo cual «no es una abstracción, sino un vehículo que garantiza el ejercicio de todos los otros derechos humanos» (Gumucio, 2010: 31). En tal caso, bien vale la pena preguntarnos: ¿Para qué el fortalecimiento económico de los medios comunitarios y alternativos si las relaciones de su interés se concentran en las instituciones del Estado y en menor medida con la ciudadanía y las organizaciones sociales, a las que, se supone, se debe su quehacer y razón de ser?

Con esta mirada hacia adentro es evidente que la dinámica del escenario participativo se encuentra cargada de tensiones, contradicciones y luchas internas entre dominación y resistencia-homogeneidad y diferencia. Tal realidad política demuestra no solo la fragilidad de los vínculos comunicativos de los medios comunitarios con las distintas instancias de poder político, también la poca relación con otros actores y grupos humanos presentes en el territorio. Entonces, es muy posible que por ahora las prácticas comunicativas ejercidas por estos representantes sectoriales se encuentren deslocalizadas y desterritorializadas. De ello resulta necesario decir, es urgente concientizarnos sobre la responsabilidad política que tenemos en este tipo de espacios reivindicativos. Estos escenarios son no solo necesarios para comprender los objetivos y alcances de las políticas públicas, sino que, además, son relevantes porque nos permiten interactuar con las problemáticas de la comunicación comunitaria.

Finalmente, quiero aprovechar para decirle sobre todo a nuestro relevo generacional, sin pretender caer en espejismos o falsos optimismos, que la participación ciudadana en estos lugares de encuentro es fundamental, porque solo a través de ella se potencializa nuestro actuar político y profesional. Quiero insistir, pese a lo desalentadora que pueda parecer la experiencia aquí compartida, nuestra incidencia en este tipo de escenarios bien puede aportar al fortalecimiento de la organización social y a la comprensión de las dinámicas del ejercicio del poder. Así pues, considero que, si en verdad queremos transformar nuestras realidades, primero debemos comprenderlas. En suma, mientras exista la utopía por una comunicación distinta habrá esperanza.

Referencias

- Aguiló, A. (2009). Ciudadanizar la ciudadanía: retos y apuntes para la construcción y el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad. *Revista Internacional de Filosofía*, 9, 13-24. <https://bit.ly/3cor6zY>
- Alcaldía Mayor de Bogotá (Ed.) (2008). *Decreto 149 de 2008*. <https://bit.ly/3AGJnBY>
- Aldana-Orozco, Y., & Rodríguez-Páez, L.C. (2020). *Política pública distrital de comunicación comunitaria en Bogotá: herramienta para el fortalecimiento de la ciudadanía y la participación. El caso del medio comunitario Bogotá Social*. <https://bit.ly/3Alw0Bc>

- Bourdieu, P. (1983). O campo científico. In *Grandes Cientistas Sociais* (p. 57). Atica.
- Concejo de Bogotá (Ed.) (2007). *Acuerdo 292 de 2007*. <https://bit.ly/3CcsLiE>
- Constitución Política de Colombia 1991 (Ed.) (1991). *Constitución Política 1991*. <https://bit.ly/2kiD0jX>
- De-Soussa-Santos, B. (1998). *De la mano de Alicia*. Siglo del Hombre Editores.
- De-Soussa-Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO.
- El-Gazi, J. (2010). La radio comunitaria y ciudadana en Colombia. Dos décadas de experiencias y aprendizajes, el diálogo entre demandas ciudadanas y legislación estatal. In *Varios, políticas y legislación para la radio local en América Latina* (pp. 353-380). Plural Editores.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Gumucio, A. (2010). Introducción. In *Varios, políticas y legislación para la radio comunitaria en América Latina* (p. 31). Plural Editores.
- Mesa de trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria (Ed.) (2020). *Reglamento Interno Mesa de trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria*. Bogotá.
- Rocha, C., Aldana, Y., & Rodríguez, L.C. (2016). *La radio escolar para convivencia. Un modelo para armar*. UNIMINUTO.
- Useche, O. (2005). Teorías sobre la sociedad civil. De la sociedad civil a la sociedad de control. In C.M. Teresa (Ed.), *Cátedra democracia y ciudadanía* (p. 121). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA

CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río

REDES SOCIALES Y CIUDADANÍA: CIBERCULTURAS PARA EL APRENDIZAJE

Colección *Redes sociales y ciudadanía*
N. 2 *Ciberculturas para el aprendizaje*
Primera Edición, octubre 2022

Editores

Ignacio Aguaded
Arantxa Vizcaíno-Verdú
Ángel Hernando-Gómez
Mónica Bonilla-del-Río

Comité Científico

Dr. Ángel Hernando-Gómez
Dr. Octavio Islas
Dra. Paula Renés-Arellano
Dr. Abel Suing
Dr. Marco López-Paredes
Dr. Diana Rivera-Rogel
Dr. Julio-César Mateus
Dr. Osbaldo Turpo-Gebera
Dra. Patricia de-Casas-Moreno
Dr. Antonio-Daniel García-Rojas
Dra. Natalia González-Fernández
Dra. Antonia Ramírez-García
Mg. Sabina Civila
Mg. Rigliana Portugal
Mg. Mónica Bonilla-del-Río
Mg. Arantxa Vizcaíno-Verdú
Mg. Odiel Estrada-Molina

Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Esta publicación no puede ser reproducida, ni parcial ni totalmente, ni registrada en/o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni formato, por ningún medio, sea mecánico, fotocopiado, electrónico, magnético, electroóptico o cualquier otro, sin el permiso previo y por escrito de la editorial.

Patrocinan



Universidad
de Huelva

Depósito Legal: H 325-2022
ISBN: 978-84-937316-9-4
ISSN 2952-1629
DOI: <https://doi.org/10.3916/Alfamed2022>

DERECHOS RESERVADOS © 2022 de esta edición:

Grupo Comunicar Ediciones
Mail box 527. 21080 Huelva (España)
Administración: info@grupocomunicar.com
Director: director@grupocomunicar.com
www.grupocomunicar.com

Diseño: *Arantxa Vizcaíno-Verdú*
Traducción inglés: *Emily Rookes*

Impreso en *Estigraf*, Madrid (España)



Este trabajo se ha elaborado en el marco de Alfamed (Red Euroamericana de Investigación en Competencias Mediáticas para la Ciudadanía), con el apoyo del Proyecto I+D+i (2019-2021), titulado «Youtubers e Instagrammers: La competencia mediática en los prosumidores emergentes», con clave RTI2018-093303-B-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y del Proyecto I+D+i (2020-2022), titulado «Instagrammers y youtubers para el empoderamiento transmedia de la ciudadanía andaluza. La competencia mediática de los instatubers», con clave P18-RT-756, financiado por la Junta de Andalucía en la convocatoria 2018 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, 2020) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



Con el sugerente título de «Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje» presentamos en este texto una ingente obra colectiva de investigaciones, propuestas, reflexiones, estudios y proyectos en el emergente ámbito de la educación mediática.

Con 151 capítulos de 298 autores únicos se ofrece una panorámica general en un mundo postpandemia global con un análisis poliédrico del complejo entramado educocomunicativo que vivimos. Educadores, comunicadores y educocomunicadores, así como profesionales de los más diversos ámbitos de las ciencias sociales abordan aproximaciones complejas, apegadas a la práctica, sobre la sociedad actual, no solo haciendo una radiografía, más o menos amplia, sino también realizando propuestas educocomunicativas que mejoren los parámetros de convivencia con los medios.

Presentamos en el texto aportaciones de 17 países euroamericanos, que conforman la Red de investigadores Alfamed con un amplio número de trabajos: Perú (104), España (59), Ecuador (25), Brasil (23), México (21), Chile (18), Colombia (18), Bolivia (5), Italia (4), Costa Rica (4), Cuba (4), Argentina (4), Paraguay (3), Portugal (2), República Dominicana (2), Uruguay (1), y Eslovaquia (1).

Esta obra enciclopédica que conforma la tercera de la Colección Alfamed del Grupo Comunicar Ediciones se subdivide en siete grandes bloques temáticos: I. Prosumers (Instagrammers, youtubers y tiktokers), II. Redes sociales y escuela, III. Ciberciudadanía, ética y valores, IV. Alfabetización mediática y formación de profesores, V. Audiencias y ciberconsumo crítico, VI. Democratización y comunicación alternativa, y VII. Nuevas tendencias: fake news, datificación...



Grupo
Comunicar
Ediciones

AlfaMed



Universidad
de Huelva